

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EJERCICIO DEL AÑO 2018**

**Fecha del Informe: Marzo 14 de 2019**

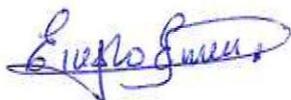
**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como la resolución y demás disposiciones afines de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** cumpla con presentarles el siguiente informe de comisario de **CALBAQ S.A.** Para el ejercicio económico 2018.

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables y de auditoría Externa.
4. La compañía continúa con la contratación de la firma Auditora **Hansen-Holm & Co Cia Ltda.** Para el examen del ejercicio 2018.
5. La compañía durante el ejercicio 2018 ha cumplido con la información mensual que debe presentar al ente de control de acuerdo con la normativa tributaria por parte del SRI.
6. La compañía mantiene solidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
7. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente, el resultado del ejercicio 2018 es de una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de \$ **762,138.33**, lo cual se determinó en los Estados Financieros que conservo en mi poder a disposición de los socios.

Atentamente,



**ING. COM. ERNESTO EMEN.  
COMISARIO**